

<p>Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 36 de fecha 12 de Septiembre de 2017 Administración 2015-2018</p> <p>Acta No. 47</p>	<p>En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 18:30 (dieciocho horas treinta minutos) del día 12 (doce) de septiembre del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero; para celebrar la trigésimo sexta sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia. 2. Declaración de Quorum. 3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria. 4. Aprobación de la orden del día. 5. Lectura, discusión y aprobación de la sesión inmediata anterior. 6. Solicitud de una extensión de permiso por parte de María Estela Aréchiga Torres, para vender comida de lunes a domingo, de las 17:00 horas a las 23:00 horas, en la calle 5 de mayo, centro Mascota, Jalisco. 7. Solicitud de apoyo económico del Dr. José Misael García Casillas Medico Pasante asignado al centro de Salud de Zacatongo. 8. Análisis y en su caso aprobación de propuesta económica para desarrollar una aplicación móvil para celulares (APP), de Turismo. 9. Solicitud del Mtro. Gildardo Sánchez González Director de la Unidad Académica Mascota del TecMN, de apoyo para becas de transporte para 32 alumnos de Mascota Jalisco. 10. Solicitud de apoyo económico de Eduardo Torres Jiménez para el pago de una cirugía por una luxación acromio clavicular. 11. Análisis y en su caso aprobación de presupuesto para Plan de Operación para el programa Apoyo al Transporte para Estudiantes. 12. Análisis y en su caso aprobación de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco. 13. Asuntos Varios. 14. Cierre de sesión. <p>1.- Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal; los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero; existiendo un documento signado por el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo en donde expone los motivos de su ausencia, que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.</p> <p>2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.</p> <p>3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 18:45 (dieciocho horas cuarenta y cinco minutos) horas del día de hoy martes 12 (doce) de septiembre del 2017 (dos mil diecisiete).</p>
--	---

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la respectiva convocatoria para el desahogo de la presente sesión ordinaria, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a la **novena** sesión extraordinaria de fecha 29 (veintinueve) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), así como a la segunda acta de sesión solemne del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco de fecha 3 (tres) de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete), una vez leídas así como puestas a discusión y consideración, son **APROBADAS POR UNANIMIDAD**.

6.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por la Sra. María Estela Aréchiga Torres quien informa que cuenta con un permiso para vender comida mexicana los sábados y domingos en la calle 5 mayo, servicio que he realizado junto con mi familia desde hace 15 años aproximadamente; además atienden un local en la calle Hidalgo número 30, centro Mascota, Jalisco; comenta que le es imposible pagar debido a los gastos originados por diferentes enfermedades que aquejan a su hija menor de 11 años de nombre Daniela Estela Quintero Aréchiga, quien fue diagnosticada con Hipoplasia de Ovarios y Útero, infecciones urinarias recurrentes y estreñimiento, refiriendo dos años con cuadros de dolor abdominal intenso que impide sus actividades cotidianas, asociado a fiebre regularmente; por tanto debe hacerse muchos estudios y someterse a tratamientos costosos, esperando indicaciones para realizarle cirugías. Además de lo anterior, es una paciente pos operada de labio y paladar hendido en dos ocasiones y según los diagnósticos del especialista se requiere de otra operación para corregir algunos problemas, como por ejemplo que cuando toma líquidos se le regresa por la nariz. Por lo cual solicita una extensión de permiso para vender de lunes a domingo de las 17 horas a las 23 horas, en la calle 5 de mayo, centro, Mascota, Jalisco; y aprovechar el ahorro para pagar estudios, tratamiento, operaciones y medicinas que se requieren. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Presidente Municipal señala que una sola familia comparte el puesto que está instalado en la calle 5 de mayo esquina Ponciano Arriaga, unos trabajarían por la mañana y otros por la tarde; la Regidora Eva María Ortega Quintero comenta que sería conveniente que se les diga a todos los puestos ambulantes y locales fijo o semifijos que barran su lugar y alrededores, porque si todos ponemos de nuestra parte se mantiene limpio y se da una buena imagen; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que es muy importante que mejoren la imagen de los puestos que se instalan y se ajusten al espacio que les fue asignado, para que no impidan el paso de vehículos. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud antes señalada la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

7.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento apoyo económico mensual (beca) por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos M.N.) para el Dr. José Misael García Casillas, medico pasante asignado al centro de Salud de la Delegación de Zacatongo, municipio de Mascota, Jalisco; por el periodo comprendido del primero de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018, para solventar diversos gastos. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

8.-En uso de la voz la Regidora Ing. Ana Patricia Gómez Quintero solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación de la contratación de Israel Vázquez Pelayo para desarrollar una Aplicación Móvil que ayude a los turistas que visitan el municipio de Mascota, Jalisco; proporcionándoles información respecto de los sitios más destacados para visitar: atractivos turísticos, mercado municipal, restaurantes, pizzería, cafeterías, bares, neverías, hoteles, posadas, cabañas, sitios arquitectónicos, museos, etc.; mostrando una breve reseña de los mismos, costos en algunos casos, así como sus datos de ubicación y contacto, lo que les permitirá hacer de su visita una experiencia más amena y agradable impulsando

a su vez el turismo en Mascota, Jalisco; proponiendo lugares turísticos como el Centro Histórico, Templo de la Preciosa Sangre, Presa Corrinchis, Ríos, Cascadas, entre otras cosas, así como proyectos de gran impacto como lo son el Turismo Comunitario, Senderismo y Sierra Mágica. Logrando estar a la vanguardia en publicidad digital y redes sociales, que hoy en día es el medio de comunicación masiva más importante y en el corto plazo dar el primer paso para posicionarnos como un destino digital, siendo un atractivo en el Tianguis de Pueblos Mágicos que se celebrará este año en Monterrey. Cabe señalar que se revisaron tres propuestas diferentes, mismas que se anexan para que sean analizadas y en caso de coincidir con ser la mejor opción por calidad, precio, oferta de productos y profesionalismo, sea aprobada la propuesta antes comentada en base a la cotización que se muestra y anexa. Una vez que se pone a consideración de los Ediles, se autoriza el uso de la voz a Israel Vázquez Pelayo, quien explica que la aplicación tendrá una opción de realidad aumentada que permitirá aprovechar la folletería que se tiene para que los turistas puedan ver lugares, productos e imagen en cuarta dimensión dándole valor agregado a la folletería y conservándola, aparte de ser una forma de promoción turística atractiva y moderna, mostrando a los Regidores un ejemplo. En el mismo acto se le autorizó el uso de la voz al Director de Turismo Lic. Juan Antonio Salcedo Segura, quien argumentó que es importante que Mascota tenga este tipo de aplicaciones y realice promociones con tecnología, compitiendo con otros Pueblos Mágicos de forma positiva para promover más turismo y darle al turista herramientas cómodas para poder reservar hoteles, restaurantes, tours, darle información detallada y al alcance de su teléfono celular ofreciendo una experiencia digital interactiva que beneficie a todos los promotores turísticos y aumente la derrama económica en nuestro municipio, solicitando el apoyo de los Regidores para realizar esta inversión que es de gran necesidad sobre todo que tiene un precio muy bajo a comparación de las otras propuestas e incluso de otras aplicaciones adquiridas por otros pueblos mágicos y ofreciendo más servicios; por último comenta que también se promoverá la aplicación y la página web con los prestadores de servicios turísticos para que apoyen al ser beneficiados, aclarando que esta propuesta complementa los esfuerzos que se está realizando por el Ayuntamiento para promover el turismo y consolidarnos como un Pueblo Mágico predilecto porque los turistas buscan lugares donde sea muy fácil planear sus vacaciones teniendo una diversidad de lugares, gastronomía, productos y hoteles que ofrecer solo se requiere de ponerlo al alcance de todos; El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que se tiene que ver la cuestión presupuestal para saber de qué partida presupuestal se pagaría y no tener problemas con auditoría o en su defecto que se considere para el presupuesto del próximo año; la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que pase a análisis a la Comisión de Adquisiciones y que el Encargado de la Hacienda Municipal señale que partida presupuestal se afectará para poder autorizar la contratación y pago; por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**

9.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento apoyo con becas de transporte para 32 alumnos del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez unidad Académica Mascota; a petición del Mtro. Gildardo Sánchez González Director de dicho plantel, al ser de gran necesidad para alumnos de escasos recursos según el diagnóstico socioeconómico que realizaron, señalando además que los Ayuntamientos de Guachinango, Mixtlan y Atenguillo están becando a la totalidad de alumnos inscritos en la institución e igual número de becados aquí solicitados ya son apoyados por el Ayuntamiento de Talpa de Allende, todo esto con el fin de fortalecer el desarrollo de nuestra región. Una vez puesto a consideración de los Ediles la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que se apoye en especie con 200 litros de diésel semanales, siendo una cantidad inferior a lo solicitado pero con esto se estaría cubriendo el transporte

de los 32 alumnos, dato que previamente confirmo con el Mtro. Gildardo Sánchez González y señala que se verifique que realmente se apoye a los alumnos que más lo necesiten; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que sería conveniente que se busquen becas mediante la Dirección de Promoción Económica para beneficiar a más alumnos y en su caso hacer más eficiente el apoyo otorgado. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

10.- En uso de la voz Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López, da lectura al escrito presentado por Eduardo Torres Jiménez quien pide apoyo económico a este H. Ayuntamiento por la cantidad de \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) y la compra de medicamentos por la cantidad de \$3,538.03 (Tres mil quinientos treinta y ocho pesos 03/100 M.N.) para sufragar los gastos de una cirugía que se le realizó el día 29 de julio del presente año debido a una luxación acromio clavicular de segundo grado ocasionada en un partido de fútbol en la cancha del CBTa 31 del Torneo de Primera Fuerza, adjuntando los comprobantes de pago para su análisis. Una vez puesto a consideración de los Ediles el Regidor MVZ. José Luis López García comenta que estuvo presente cuando ocurrió el accidente, por lo que tuvo la oportunidad de constatar la gravedad de la lesión siendo atendido de inmediato, pero la cuestión es que los equipos no aportan la cuota para cubrir lesiones a pesar de ser un acuerdo entre los equipos de aportar \$10.00 o \$20.00 pesos por jugador para estos casos, pero no lo hacen porque piensan que los directivos se quedan con el dinero, sugiriendo que lo mejor sería que se platicara con los directivos de la liga y llegar a una solución; el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez menciona que efectivamente no se aporta el fondo para lesiones de jugadores, siendo importante verificar cual equipo ya dio su aportación para que tenga el derecho de ser apoyado y no que toda la responsabilidad sea del Ayuntamiento, por lo que propone que se le gire un oficio al Director de Deportes para que verifique la cantidad que hay en el fondo de lesionados y apoye este caso, concientizando a los demás equipos a realizar sus aportaciones. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**

11.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación de plan de operaciones consistente en un presupuesto para el comodato de una camioneta tipo Urvan, correspondiente al programa Apoyo al Transporte para estudiantes, teniendo los siguientes costos anuales:

PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO OPERADOR	DEL 1200 Remuneración al personal de carácter transitorio.	\$ 171,138.00
MANTENIMIENTO	2900 Herramientas refacciones y accesorios menores.	\$ 50,000.00
COMBUSTIBLE	2600 Combustibles Lubricantes y Aditivos	\$ 214,200.00
SERVICIOS GENERALES	3400 Servicios Financieros Bancarios Comerciales 3450 Seguro de Servicios Patrimoniales.	\$15,000.00
TOTAL		\$450,338.00

Debiéndose de aprobar los siguientes puntos:

Punto No. 1 Análisis, Discusión y aprobación, para que se concedan facultades al Ing. Nicolás Briseño López Presidente Municipal, Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal y Lic. David Ernesto Robles Galván Secretario General, para que concurran a la suscripción del contrato de donación del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, tipo a.

Punto No. 2 Análisis, Discusión y aprobación para ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operación en referencia a la unidad de transporte del programa Apoyo al transporte para estudiantes, de tipo a.

Punto No. 3 Análisis, Discusión y aprobación, para que se concedan facultades al Ing. Nicolás Briseño López Presidente Municipal, Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal y Lic. David Ernesto Robles Galván Secretario General, para que concurran a la suscripción del contrato de donación del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, tipo a.

Punto No. 4 Análisis, Discusión y aprobación para ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operación en referencia a la unidad de transporte del programa Apoyo al transporte para estudiantes, de tipo a.

Una vez puesto a discusión y aprobación de los ediles es **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, tanto en lo general como en lo particular, con once votos a favor siendo los del Ing. Nicolás Briseño López Presidente Municipal; Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo**

12.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento sean aprobadas las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; las cuales ya fueron analizadas previamente tanto por la Comisión de Jubilación y Seguridad Social participando la totalidad de los Regidores y contando con la participación del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García pregunta qué ha pasado con el problema legal sindical; la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que hay otra toma de nota por lo que existen dos sindicatos legalmente constituidos los cuales se deben de considerar para las Condiciones Generales de Trabajo; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que se deben de hacer Condiciones Generales de Trabajo que incluya a todos los servidores públicos, sindicalizados y no sindicalizados, así como servidores públicos de confianza y eventuales, especificando las obligaciones y derechos que tienen por igual, porque ya son dos sindicatos que piden más prestaciones; pregunta qué consideración hay para los que no son sindicalizados, propone que todos los Regidores lo revisen de nueva cuenta porque todavía hacen falta detalles. En el mismo acto se le autoriza el uso de la voz al Mtro. Marco Antonio Rubio López Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Mascota Jalisco, comenta que ese documento es necesario para dar estabilidad laboral y hacer valer la lucha sindical que lleva muchos años, beneficiando a los trabajadores y al Ayuntamiento porque se delimitan derechos y obligaciones de los servidores públicos generando compromisos para laborar en un ambiente optimo, por lo que ve a los trabajadores de confianza ya tienen sus derechos y obligaciones regulados en el Reglamento Interior de la Administración y el Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; aclara que el sindicato en todo momento ha mantenido el dialogo, con apertura y entendiendo la situación económica que vive el Ayuntamiento, también han participado socialmente como la campaña de

recolección de basura y se ha asistido a eventos cívicos, siempre se procura mantener el orden y el respeto a la normatividad municipal, pero ya es necesario que se les tome en cuenta para llevar a cabo un sistema de escalafón justo, que se les tome en cuenta para contrataciones y romper con la tendencia de contratar por compromiso político, amistad o parentesco, tener equidad en los derechos de los trabajadores, pidiéndole a los Regidores de favor aprobar las Condiciones Generales de Trabajo y en caso de que se tengan que analizar de nueva cuenta que se tome como una prioridad porque ya son muchos años de estar gestionando su aprobación sin tener éxito, agradece el compromiso que ha demostrado este Ayuntamiento. Por último el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que se tienen que revisar algunos artículos para que no haya problemas en un futuro, debiendo de ser analizado por todos los Regidores artículo por artículo y atendiendo a lo solicitado por el Secretario General del Sindicato propone que se analice de nueva cuenta las Condiciones Generales de Trabajo el lunes 18 de Septiembre de 2017 a las 18:00 (dieciocho) horas y en caso de llegar a un acuerdo se autoricen inmediatamente. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

13.- Asuntos Varios

1) En uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo comenta que ha observado motociclistas locales que se meten en sentido contrario, no traen casco y van a exceso de velocidad, pregunta sobre la campaña que había por parte de Tránsito Municipal para cuidar estos aspectos y porque no se le ha dado continuidad. El Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López comenta que le dará la indicación a Tránsito Municipal para que actúe de nueva cuenta de manera permanente. De igual forma el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo pregunta si en el reglamento ruido que se había propuesto se puede incluir prohibir los cohetes ya que es muy molesto para las personas y para los turistas; el Presidente Municipal comenta que es una tradición que no se debe de perder, lo que si se puede hacer es platicar con el Párroco de la Iglesia para que regule la actividad; de nueva cuenta el Regidor comenta que se puede proponer que no se avienten antes de las 7:00 am. La Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores comenta que será conveniente que se estableciera un solo lugar donde aventarlos, para evitar que exista el peligro de que le caigan a la gente como ya ha ocurrido.

2) En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero señala que se debe de mandar un oficio al Director del C.B.T.a 31 para que concientice a los alumnos que manejan motocicletas y vehículos para que conduzcan con precaución y reduzcan su velocidad, nuevamente ocurrió un incidente vial en la calle López Cotilla por manejar a exceso de velocidad; el Presidente Municipal comenta que mandará el oficio a todas las instituciones educativas y lo hará extensivo a toda la población para que usen casco, moderen la velocidad, revisen licencias, especialmente que no manejen motocicletas menores de edad.

De igual forma la Regidora sugiere que se realicen acuerdos con los locatarios y vecinos del centro histórico para que saquen a cierta hora la basura para que el camión pase a la hora acordada, porque hay un problema de basura ya que los locatarios sacan la basura cuando abren y el camión pasa mucho más temprano, por lo que se queda todo el día la basura en las esquinas o en la plaza generando contaminación y mala imagen; el Presidente Municipal comenta que ya dio la indicación al Director de Ecología para que gire de nueva cuenta oficio a locatario recordándoles sobre la separación de basura y una vez que lleguen los nuevos camiones acordar una hora para que una ruta especial recoja la basura del centro histórico; también se contratará a dos personas para que estén limpiando constantemente la plaza y sus alrededores sin cargo al Ayuntamiento.

Por último pregunta sobre los camiones que está gestionando JISOC; el Presidente Municipal comenta que es un proceso algo complicado pero es muy

probable que lleguen en poco más de 15 días según la información que tiene; la Regidora comenta que había una propuesta de la Síndico Municipal para comprar un camión en EUA; la Síndico Municipal comenta que en su momento había una oferta pero lo ideal es hacer un hermanamiento con alguna ciudad de EUA y beneficiarnos con este tipo de apoyos, ya sea camiones de la basura, patrullas, ambulancias maquinaria etc.; el Presidente Municipal señala que sería conveniente hacer un recuento de cuantos migrantes de Mascota hay por ciudad en EUA y de las ciudades que tengan más migrantes de este municipio gestionar para llevar a cabo un hermanamiento.

3) En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que hay un oficio pendiente por contestar del Comité de Pueblo Mágico, donde solicitan el apoyo económico para que a parte del Presidente del Comité vayan otras dos personas integrantes del mismo, por lo que pregunta sobre su respuesta; el Presidente Municipal da lectura al informe que presenta el Director de Turismo sobre el presupuesto autorizado de \$90,000.00 autorizado en la sesión pasada, en el cual detalla lo que se ha gastado a la fecha, los gastos que se realizarán una vez estando en la Feria de Pueblos Mágicos Monterrey 2017, incluida la folletería y demás gastos que se desprenden de dicho informe, dejándose a la vista de los Ediles y adjuntándose a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos administrativos que haya lugar, por lo que no es posible apoyar por esta ocasión a más integrantes del Comité de Pueblos Mágicos, debido a que se autorizó un presupuesto donde no contemplaba gastos extras, aunado a los gastos de Fiestas Patrias es complicado destinar más recurso para el mismo fin y con relación a la contestación se le hará llegar por escrito la respuesta.

De igual forma señala que hay una situación que se debe de atender es el caso de Carlos Arturo Cisneros que sigue laborando de manera irregular en el Ayuntamiento, ya que desde que hubo cambio de Juez Municipal no tiene un puesto establecido y se le ven constantemente en el Juzgado de Primera Instancia, percibiendo un salario sin que realice actividades del Ayuntamiento; el Presidente Municipal comenta que hablará con él en la semana para definir su situación.

Por último, pregunta si ya se colocaron las lonas de clausurado en los fraccionamientos irregulares, ya que ha pasado más de un mes y no se ha dado cumplimiento a los acuerdos de la Comisión de Desarrollo Urbano; el Presidente Municipal comenta que tiene información de que ya se tienen las lonas, pero un personaje del Comité de Pueblo Mágico le recomendó que tras la reunión con los ciudadanos interesados en el tema informándoles sobre la situación de los fraccionamientos se dio la difusión necesaria para que la gente tomara su decisión, con el compromiso como ayuntamiento de vigilar el correcto seguimiento del proceso para regularizar todos los fraccionamientos y de los fraccionadores a cumplir con los requisitos y la ley, para dar certidumbre jurídica a los interesados en comprar lotes, por lo que no ve necesario instalar estas lonas; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que es un acuerdo de la comisión que fue pasado ante sesión de Ayuntamiento por lo tanto se debe de acatar; el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García señala que si se deben de colocar las lonas para que la gente esté informada de la situación de cada fraccionamiento. La Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega señala que si se deben de instalar la lonas porque ya es una decisión que se tomó en la Comisión de Desarrollo Urbano y recalca que se debe de seguir con los temas pendientes en dicha comisión por lo que sugiere que una reunión el martes 19 de septiembre a las 6:30 pm.

4) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, el apoyo económico por la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el traslado de cinco integrantes del equipo de atletismo que tiene por nombre "VENADOS", quienes participarán en la callera BUFF, misma que se llevará a cabo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco,

el día 20 de agosto de 2017. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

5) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, un presupuesto abierto para sufragar los gastos que se originen de las "Fiestas Patrias" de nuestro municipio, con el compromiso de que se presentará un informe de gastos para que sea aprobada la cantidad final. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

6) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización del pago de \$3,214.00 (Tres mil doscientos catorce pesos 00/100 M.N) por la compra de la vestimenta que utilizarán los Regidores en el desfile conmemorativo de la Independencia de México a celebrarse el día 16 de septiembre de 2017. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

7) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización del pago de \$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) de la impresión de cinco lonas con la leyenda de clausurado y \$5,220.00 (Cinco mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) por publicidad en contraportada en la revista ENHORABUENA del mes de Agosto, informándole a la ciudadanía sobre la clausura parcial de fraccionamientos irregulares en nuestro municipio, en seguimiento a los acuerdos tomados en la Comisión de Desarrollo Urbano Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles las solicitudes de la Síndico Municipal son **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

8) En uso de la voz el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización de la compra de dos mallas para la cancha de futbol con un valor de \$540.00 (Quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) cada una y dos litros de pintura blanca y dos de pintura roja de aceite para pintar las porterías en la comunidad de Rincón de Mirandilla. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

9) En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García le solicita al Presídete Municipal apoyo para María Luisa Arango porque se le mete el agua a su casa que está por la calle Alejandro Organista número 35; el Presidente Municipal comenta que le reportará el tema al Director de Obras Públicas para que vaya a apoyar en lo que sea necesario.

Así mismo, reporta que en la calle Hidalgo número 351 hay tres niños que no van a la escuela según informan vecinos, por lo que solicita la intervención del DIF y de las instituciones correspondientes para que sean atendidos.

Por último hace público un extrañamiento en contra del Director de Obra Publicas, ya que no ha dado respuesta a un oficio que se le presento hace 15 días, siendo una falta de respeto para los Regidores que integran la Comisión de Desarrollo Urbano.

10) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López informa a este H. Ayuntamiento, sobre la inspección que realizó Protección Civil y Bomberos junto con la Dirección de Obras Publicas en el domicilio ubicado en la calle Independencia número 135, en donde se encontraba anteriormente la Farmacia San José, finca que el pasado 1 de mayo de año en curso fue consumida por un incendio, causando daños estructurales y que hasta el día de hoy no ha sido restaurada y no se encuentra en condiciones de ser habitada ni en condiciones de dar servicio como establecimiento comercial por lo que se sugiere su acordonamiento, siendo dictaminada como zona de alto riesgo a la población que ahí circula.

11) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da contestación a la solicitud del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino en la pasada sesión, entregando un tanto del calendario de torneos de charrería, gallos y fiestas patronales.

12) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López, da lectura al oficio del Comité de Pueblo Mágico, mismo que se deja a la vista de los Ediles y se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos administrativos que haya lugar; en el cual solicitan que se tomen las medidas necesarias para que las Fiestas Patrias y Patronales de Mascota Pueblo Mágico se lleven a cabo en un ambiente familiar, regulando el consumo de bebidas alcohólicas, prohibiendo el consumo de las mismas en la Plaza Principal para que permitan que las familias puedan disfrutar de la música en vivo mientras dan vueltas como tradicionalmente se acostumbra; el Presidente Municipal comenta al respecto que ya se tuvo una reunión con representantes de los diversos grupos musicales del municipio para acordar que no se toque música en vivo sobre la plaza principal, pudiendo ser alrededor de la misma sobre la calle, también se habló con establecimientos para que no vendan bebidas a menores de edad y respeten los horarios establecidos y se dieron instrucciones al Director de Seguridad Pública para que guarde el orden, para que se pueda disfrutar de las fiestas patrias y patronales en familia.

13) En uso de la voz la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación para la creación del Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el objeto de establecer las bases entre el estado y nuestro municipio en materia de prevención Social con participación ciudadana en el marco de los sistemas nacional y estatal de seguridad pública, para propiciar la disminución de los factores de riesgo y fortalecer el tejido social y condiciones de vida que inhiban las causas de la violencia y la delincuencia. Dicho gabinete deberá ser integrado por los titulares y/o los representantes de las áreas o departamentos que tienen relación con la prevención social, así como los líderes de la comunidad civil organizada. Una vez puesto a discusión y aprobación de los ediles es **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, tanto en lo general como en lo particular, con once votos a favor siendo los del Ing. Nicolás Briseño López Presidente Municipal; Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo**, la solicitud presentada por la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal para crear **“EL GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LAS DELINCUENCIAS”**

14.- Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 21:33 (veintiún horas treinta y tres minutos) horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Ing. Nicolás Briseño López.
Presidente Municipal.

Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega
Síndico Municipal

Ing. Ana Patricia Gómez Quintero
Regidor

MVZ. José de Jesús Gómez García
Regidor

Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores
Regidor

Mtro. Antonio González Rodríguez
Regidor

MVZ. José Luis López García
Regidor

Mtro. Agustín Díaz Aquino
Regidor

C. Héctor Manuel Tovar Carrillo
Regidor

C. Eva María Ortega Quintero
Regidor

Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo
Regidor.

Lic. David Ernesto Robles Galván.
Secretario General.